

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



1. $\{x \in \mathbb{R}^n : x_1 = 0\}$
 2. $\{x \in \mathbb{R}^n : x_1 = 1\}$
 3. $\{x \in \mathbb{R}^n : x_1 = 2\}$
 4. $\{x \in \mathbb{R}^n : x_1 = 3\}$

FECHA DE INGRESO.

09-01-76 Pg. 25

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

9020807-000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

2. lyalzan
Pest: chill

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

1. $\alpha = 136^\circ$ (below 5×10^4 cm) $\Rightarrow$ $\alpha = 136^\circ$ (below 5×10^4 cm)
 2. $\alpha = 136^\circ$ (below 5×10^4 cm) $\Rightarrow$ $\alpha = 136^\circ$ (below 5×10^4 cm)

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. **MENDOZA FLORES ELISABETH AUXILIADORA** cédula de ciudadanía N°. 130814271-8 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°004-ALC-M-JEB de fecha 26/08/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "VISTA AL MAR", signado con el Lote # 7 de la Manzana "8" y con Clave Catastral 8020807000, de la Parroquia SAN MATEO, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6.60 M. – Lindera con calle.

ATRÁS: 6.90 m lindera con lote # 75.

COSTADO DERECHO: 15.68m lindera con lote # 2.

COSTADO IZQUIERDO: 16.90 m lindera con callejón.

AREA TOTAL: 109.42 M2

Manta, enero 08 del 2014.

Arq. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO